

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María José Diana, Secretaría de la Dra. María Gracia Paoletti, en autos caratulados "Landaluce, Gabriela c/Sesé, Santiago s/Filiación" Expte. Nº 2838/07 ha dispuesto se llame al Sr. SANTIAGO MANUEL SESE D.N.I. Nº 20.812.400, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba, en los autos de referencia, bajo apercibimiento de ley. Dado y sellado en mi público despacho el día, 18 de Noviembre de 2013. María Paoletti, secretaria subrogante.

§ 33 221103 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Valeria V. Vittori; el Tribunal Colegiado de Familia Nº 7 de Rosario, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, en los autos caratulados: "VAZQUEZ LAURA P. c/CLAVERO SEPULVEDA, LUIS s/TENENCIA" Expte. Nº 680/2013, hace saber que se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al demandado Luis Clavero Sepúlveda por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Valeria V. Vittori; Jueza; Dr. Estanislao Surraco, Secretario. Rosario, 23 de Diciembre de 2013.-

§ 33 221183 Feb. 13 Feb. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA MARCELA DASSO Y NORIEGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Diciembre de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 219099 Feb. 13 Feb. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos LA ALEGRIA DE VIAJAR S.A. s/pedido de quiebra por acreedor expediente 926, año 2013, en el que se declaró la quiebra de La Alegría de Viajar S.A., documento C.U.I.T. 30-69372232-9, con domicilio (último conocido) en Moreno 3624 de Rosario se ha designado síndico al C.P. Oscar Adolfo Milesi, el que ha fijado domicilio en Av. Pellegrini 1936 P. 3 Of. 00, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 26/03/14; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 16/05/14 y para que presente el informe general hasta el día 01/07/14. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liana Romanello - Prosecretaria. Rosario, 30 de diciembre de 2013.

S/C 221106 Feb. 13 Feb. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos TOTARO, JUAN CARLOS s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR Expediente 997, Año 2012 por resolución Nº 22 de fecha 04/02/14 se

ha declarado la quiebra de Juan Carlos Totaro, documento D.N.I. 11.271.086, domicilio (último conocido) Lamadrid 650 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liana Romanello - Prosecretaria Rosario 4 de febrero de 2014.-

S/C 221105 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición de Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación Dra. Delia M. Giles, secretaria Dr. Sergio A. González, en los autos Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Rienzi Luciano Omar y Salcedo Mónica Beatriz sobre ejecutivo Expte N° 301/11 se ha dispuesto publicar por Edictos respecto a SALCEDO MONICA BEATRIZ D.N.I. N° 23.344.075 lo siguiente: Nro. 3234 Rosario 22 Nov. 2013. AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos "E.P.E. c/Rienzi Luciano Omar y/o s/ejecutivo Expte. Nro. 301/11. No habiendo sido observada durante el término de manifiesto la planilla de fs. 65/66. RESUELVO: Aprobar la misma en un total de \$ 5.975,57 (cinco mil novecientos setenta y cinco con 57/100 pesos). Insértese, cópiese y hágase saber. Firmado: Drs. Giles. González. Publicación sin cargo art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, diciembre de 2013. Dr. Sergio A. González (secretario).

S/C 221121 Feb. 13 Feb. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "RAGGIO ROMINA NATALIA c. BRANCATELLI JOSE A. y OTROS s. ESCRITURACION" (Expte. N° 985/08), hace saber que ha dictado la resolución N° 3741 del 16 de diciembre de 2013, disponiendo: "AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Revocar el llamamiento de autos dictado a foja 81 y, en su lugar, se dispone emplazar mediante edictos a los herederos de los señores Josefa Elsa Avila, Alberto Olidio Mineghello y Manuel Solidario Ruiz Menéndez en la forma ordinaria conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. ...". Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 4 de febrero de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 221098 Feb. 13 Feb. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados "ALBORNOZ, SYLVIA E. s/PROPIA QUIEBRA" Expte. 1128/08, se ha readecuado el proyecto de distribución presentado oportunamente, conforme nueva regulación de honorarios efectuada por la Excma. Cámara. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 03.02.2014.- Hernán Gutiérrez, secretario.

S/C 221101 Feb. 13 Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "ZIGON GABRIEL c/ZANOTTI LEILA TAMARA s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. n° 41/12), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Leila Tamara Zanotti para

que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de febrero de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez Secretario.-

§ 33 221099 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 7ma. Nom. de Rosario, en los autos MESTRES, JUAN CARLOS s/PEDIDO DE QUIEBRA -Hoy Concurso Preventivo, Expte. 40/13 se hace saber que se ha decretado por fallo n° 2641 de fecha 30/12/2013 la conversión en concurso preventivo y en consecuencia se ha dejado sin efecto el fallo n° 1687, de Juan Carlos Mestres, D.N.I. 11.218.382, con domicilio en calle Pje. Lucía Miranda n° 3375 de Rosario, y se han fijado las siguientes fechas: 1) El 20/03/2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. 2) El 14/05/2014 como fecha

para presentar los Informes Individuales del Síndico. 3) El 30/06/2014 como fecha para presentar el Informe General del Síndico. 4) El 04/02/2015 a las 10:00hs, al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil, para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la L.C. 5) El 11/02/2015 como fecha hasta la cual gozará la deudora del período de exclusividad. Secretaria, 7 de Febrero de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 16 221107 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "RAIMUNDO, DIEGO c/CAMAÑO, RICARDO s/USUCAPION" (Exp. 211/12) que por decreto de fecha 30/03/12 se tiene promovida demanda de usucapión contra el demandado y/o Guido Néstor Pedro Gutiérrez Sayago, en relación al lote inscripto al Tomo 370, Folio 385, N° 106077 de Dpto. Rosario. Se cita y emplaza a la parte demandada a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Se ha ordenado el libramiento de oficios a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen datos catastrales y registrales del inmueble, a la Fiscalía del Estado Provincial y al Registro Nacional de las Personas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 07/02/14. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 221104 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/DI MARTELLA ORSI LIVIO y/u OTROS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 699/11. Arroyo Seco, 30 de Noviembre de 2011. Por presentado con domicilio constituido. Previo a todo trámite acompañe boleta colegial en el plazo de 48 hs. Bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria subrogante. N° 2535. Arroyo Seco, 30 de Noviembre de 2012 AUTOS Y VISTOS: Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito de demanda inicial. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado agréguese la copia del poder general acompañado, que por ser tal se devuelve. Acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio. Agréguese las constancias de deuda acompañadas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de ocho días no opone excepción legítima a la prosecución de la acción se llevará adelante la ejecución (art. 7 ley 5066). Trábase embargo sobre el inmueble descrito en autos por la suma de \$ 3.853,97 con más la suma de \$ 1.900.- estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio en la forma peticionada. Hágase lugar a la duplicidad de términos Publíquese edictos en la forma peticionada. Notifíquese por cédula. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/DI MARTELLA ORSI LIVIO y OTROS s/APREMIO " Expte. N° 699/11. Firmado: Dra. Dora Corrente: Juez; Dra. Mariana Cattani: Secretaria subrogante. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a los Sres. Di Martella Orsi Livio y/o a sus sucesores y/o a los terceros y/o a los ocupantes y/o a quien o quienes resulten ser propietarios y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en al Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00000378-00, correspondiente al lote 028 de la manzana 048 de la ruta 00.- Secretaría, 23 de Setiembre de 2013.- Mariana S. Cattani, secretaria.

S/C 221111 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Claudia Leonor Dávila, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos "DAVILA, CLAUDIA LEONOR s/SUCESION", Expte. N° 1273/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de febrero de 2014.- Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 45 221100 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4Ma. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO EDGARDO BUSTOS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados "BUSTOS, MARIO EDGARDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nro. 1337/2013. Firmado: Dra. Silvia A. Cicuto, Juez; Secretaria de autorizante. Rosario, 4 de Febrero de 2014. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 221185 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de la 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Maria Asunta Tambuzzo y/o Maria Assunta Carmela Tambuzzo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "TAMBUZZO, MARIA ASUNTA s/SUCESION" (Expte. N° 494/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 30 de diciembre de 2013. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 221158 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Angela Karpow y de don Osvaldo Raúl Aichino por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: "AICHINO, OSVALDO R. y KARPOW, MARIA A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1164/12 Rosario, Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Eliana Gutiérrez White, Secretaria.-

\$ 45 221147 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. de Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAREO EDGARDO GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 13 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 221148 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo Claudio Mauricio Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ, ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 415/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Alberto Pérez por el término de diez días, para que: comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Diciembre de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi. (Secretaria).

\$ 45 221142 Feb. 13 Feb. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO GARCIA y doña MARIA DELIA VELEZ, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Paula Valeria Bazano - Secretaria.-

\$ 45 221109 Feb. 13 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON JUAN ANTONIO GIODA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez - Secretario.-

\$ 45 221077 Feb. 13 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GABRIEL GIAVENMA y de doña RITA GUTIERREZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.

\$ 45 221096 Feb. 13 Feb. 26

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimosegunda Nominación de esta ciudad, llama a los herederos, acreedores o legatarios de María Elba Morales, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, de Diciembre de 2013.- Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 221102 Feb. 13 Feb. 26

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, a dictado el decreto/auto del tenor siguiente: "Firmat, 26 de Noviembre de 2013. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 18/12/11 a las 10 hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese. Y OTRO: "Firmat, 10 de Diciembre de 2013. Por notificado. Téngase presente lo manifestado. Señálese nueva fecha de audiencia a los fines y efectos que al anterior para el día 26/03/14 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 786/13). Autos caratulados: "NOVILLO, Antonio Ceferino y/u ots. c/ PARMENTIER, Félix y/u ots. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 286/2013. Firmat, 23 de Diciembre de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 221200 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Distrito N° 16 de Firmat en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Sylvia Pozzi, en autos "RODRIGUEZ MENEGUZZI MARIA DULCINEA c/TEGLIA HECTOR ARMANDO s/TENENCIA" (Expte. N° 13/2013) se ha declarado la rebeldía de la demandada y se ha dispuesto audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 05/03/2014 a las 10 hs. por ante el Juzgado mencionado. Publíquese 2 días en el BOLETIN OFICIAL.- Firmat, 23 de Diciembre de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 33 221203 Feb. 13 Feb. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANITA BOLONDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 4 de Febrero de 2014. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 221160 Feb. 13 Feb. 26

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN MIGUEL SARASOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 5 de Febrero de 2014. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 221159 Feb. 13 Feb. 26

CAÑADAD DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO FALLERONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publicará este edicto a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal.- La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicaran cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, 7 de Febrero de 2014. Autos: "FALLERONI, VICTOR HUGO s/SUCESION" (Expte. N° 883/2013).- Guillermo Coronel, secretario.

\$ 45 221153 Feb. 13 Feb. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación, ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Santucho Juan Dario para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derecho/s en los autos "SANTUCHO JUAN DARIO s/SUCESION", Expte. N° 793/13. Lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Villa Constitución, 4 de Diciembre de 2013. Dra. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 221163 Feb. 13 Feb. 26

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaria Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DAVID EZEQUIEL CORREA por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 3 de Febrero de 2014. Dra. Mirta Armoa, Secretaria.

\$ 45 221167 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari juez, secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los caratulados "BARRETO MARIA s/SUCESION" Expte. 70/2013, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: Barreto María, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. 18 de Setiembre de 2013. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 221168 Feb. 13 Feb. 26

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2a Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "MANZINI DANIEL J. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 931/13, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Daniel Juan Manzini por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Villa Constitución. Dra. Griselda Ferrari-Juez; Dra. Dora Diez- Secretaria. 03 Febrero 2014.

\$ 45 221170 Feb. 13 Feb. 26

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ORESTE BARTOLO SANABRIA, D.N.I. N° 5.986.648, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 999/13). Secretaría, 3 de Febrero de 2014. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 221172 Feb. 13 Feb. 26

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría en suplencia de la Dra. Marianela Motemarani-Menna, en los autos caratulados "SOSA Jorge Rubén c/SUAREZ Nilda Dominga s/ESCRITURACION" (Expte. 99/2011) se ha ordenado lo siguiente."N° 1253.- Rufino, 16 de diciembre de 2013.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1°) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenar a los demandados titulares dominiales de la propiedad enclavada en la localidad de Rufino identificado en el registro General de la propiedad Inmueble de Rosario como lote 20 de la manzana 95, cuya superficie es de 5.523 m2, según plano 72430/49, inscripto el dominio al Tomo 7, Folio 172, N° 9756, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, para que en el término de 10 días de notificada la presente, procedan a extender la escritura traslativa de dominio a favor del actor, bajo apercibimientos de ley de otorgarla el juez en su nombre; 2°) Atento las razones apuntadas en los considerandos, dispóngase su notificación en los términos del art. 67 CPCCSF; 3°) Imponer las costas al demandado; 4°) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto sea practicada planilla definitiva en autos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Secretaría. Rufino, 29 de diciembre de 2013.- Marianela Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 221155 Feb. 13 Feb. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna (subrogante), cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de Don Manuel Madera y/o Madero y Doña Felipa Olmedo para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos "MADERA y/o MADERO Manuel s/SUCESORIOS" (Expte. 1401/2013) Secretaría. Rufino, 11 de Diciembre de 2013. Marianela Montemarani

Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 221195 Feb. 13 Feb. 26

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/APREMIO" (Expte. Nro. 681/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 18 de Diciembre de 2013. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente y déjese sin efecto la planilla practicada a fs. 79. Intímese al demandado a acreditar el pago requerido bajo apercibimientos de ley. (Nº 681-12). Precédase conforme Art. 479 CPCC". Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 3 de Febrero de 2013.

S/C 221205 Feb. 13 Feb. 17

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DERL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados "CALVENTE, JOAQUIN ARMANDO s/SUCESION" (Expte. Nº 1215/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Joaquín Armando Calvente, L.E. Nº 6.077.874, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Secretaría, 7 de Febrero de 2014. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 221206 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso Juez; Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados "BERNARD, OSCAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 542/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Oscar Bernard; D.N.I. 6.118.246 para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Venado Tuerto, 9 de Diciembre de 2013. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 221164 Feb. 13 Feb. 26
